

CONSIDERANDO

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DE PASTAZA**, el 18 de junio del presente año, conmemora el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que la mencionada institución, ha realizado una valiosa actividad en defensa y desarrollo de sus asociados;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la fructífera labor que la Cámara de Comercio de Pastaza desarrolla a favor de la sociedad, incentivando a través de sus agremiados el crecimiento económico de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar a la **CÁMARA DE COMERCIO DE PASTAZA**, por cumplir su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación.

El ingeniero **FRANKLIN SANMARTÍN TORRES**, Diputado por la provincia de Pastaza, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor Ismael Arcos, Presidente de la Cámara de Comercio de Pastaza, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de junio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRIL
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL